



De acuerdo con el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. ("Amper" o la "Sociedad") procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones de capital social: Inscripción de escritura de Ampliación de Capital Social.

Contenido Relevante:

En seguimiento al Hecho Relevante de fecha 16 de marzo y 24 de febrero de 2016 (con números de registro 236382 y 235206 respectivamente), Amper comunica que con fecha de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente por importe de 4.994.903,2 Euros. En consecuencia se han emitido 62.436.290 acciones nuevas a 0,05 euros de valor nominal con prima de emisión de 0,03 Euros. La escritura ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en tomo, tomo 30649, Hoja M-00021107, inscripción 412.

Tras la ampliación, el capital de la Sociedad ha quedado fijado en 34.964.323,20 Euros.

La Compañía solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Madrid, 25 de Abril de 2016.

D. José Miguel Pinillos Lorenzana
Secretario del Consejo de Administración
AMPER S.A.